

BENJAMÍN GARCÍA HERNÁNDEZ y MARÍA AZUCENA PENAS IBÁÑEZ (eds.): *Semántica latina y románica. Unidades de significado conceptual y procedimental*. New York, Peter Lang, 2016, 440 págs.¹. ISBN: 978-30-343-2102-0.

Esta obra supone un hito lingüístico en el análisis de áreas semánticas que aúnan y complementan los aspectos de semántica conceptual y procedimental. Surge a propósito del *I Congreso UAM de Semántica Latina y Románica*, que tuvo lugar los días 17 y 18 de noviembre de 2014, dentro del Grupo de Investigación reconocido por la Universidad Autónoma de Madrid, *SemLatRom* y del proyecto de investigación I+D con referencia (FFI2012-34826) del Ministerio de Economía y Competitividad titulado *Semántica latino-románica: unidades de significado procedimental. Diferencias conservadoras e innovadoras del latín al español y afinidades con otras lenguas*, y que supuso el punto de partida para la culminación de la obra reseñada.

Se trata de una esmerada selección de dieciséis trabajos a los que subyace un hilo conductor y denominador común: estudios centrados en el campo latino y románico. La calidad del conjunto no se basa únicamente en el gran elenco de colaboraciones, sino que reside especialmente en la pluralidad de temáticas en un recorrido analítico sumamente minucioso, con el interés común de profundizar en el estudio de las unidades de significado conceptual y procedimental, tanto en diacronía como en sincronía, aplicado al campo latino, románico y a otras lenguas, y al análisis de distintas unidades léxicas.

La obra se inicia con una breve presentación a cargo de sus editores, Benjamín García-Hernández y María Azucena Penas Ibáñez (págs. 9-16), en la que se asientan las bases del surgimiento y desarrollo de la propuesta y se describe la forma en que el libro se consolida y llega a ser lo que es.

A la presentación del texto le suceden las tres partes en que se articula el libro, de desigual extensión pero con un formato armónico, cada una dedicada a una perspectiva de análisis distinta, desde las cuales se recogen estudios sobre preverbios, afijos, interjecciones, adjetivos, preposiciones, conjunciones, partículas discursivas, diminutivos o régimen bajo un amplio eje temático dentro del ámbito latino románico y que a continuación comentaremos sin intención de exhaustividad, pero sí destacando las principales líneas de interés en esta sugerente obra. La primera parte (págs. 29-131) consta de tres capítulos y versa sobre una sección de alcance teórico más general, mientras que en la segunda (págs. 135-294), denominada como sección latina, se describen pormenorizadamente, a través de ocho capítulos, cuestiones de

¹ Bern, Peter Lang, 2016, 435 págs., vol. 24 de la Colección Fondo Hispánico de Lingüística y Filología, dirigida por Juan Pedro Sánchez Méndez y María Teresa Echenique Elizondo.

carácter más específico. En la parte tercera (págs. 297-435), destinada a la sección románica y con cinco capítulos, se presenta un enfoque amplio en relación a diferentes aspectos de la formación de palabras, la semántica léxica, la sintaxis o la pragmática. Al final de cada uno de los dieciséis capítulos, se incluyen las referencias bibliográficas manejadas. La rigurosidad de cada uno de los trabajos compilados permite una comprensión plena y exhaustiva de un extenso y variado conjunto de estudios y reflexiones teórico-prácticas en torno a diversas disciplinas lingüísticas.

Por si fuera poco, encontramos también un texto inédito de una de las máximas figuras de la filología del siglo xx y gran romanista, E. Coseriu. En «Semántica y metodología» (págs. 17-25), el autor pone de manifiesto cuestiones epistemológicas que tienen que ver con la ciencia lingüística y discute la incapacidad de las ciencias del espíritu en cuanto a la insuficiencia semántica concerniente a los problemas de significado y de terminología que plantea, lo que contribuye verdaderamente al progreso de la lingüística y pone en consonancia con el planteamiento abordado en este libro.

SECCIÓN GENERAL

Abre la sección Juan Carlos Moreno Cabrera y su reduplicación apofónica (RAP) en «Semántica de la reduplicación apofónica en las lenguas romances» (págs. 29-56). Este autor sugiere la interpretación semántica de este mecanismo morfológico mediante la capacidad de interacción entre diversos patrones semánticos abstractos. Sostiene, además, que esta combinación facilita las derivaciones semánticas que se asocian a diferentes lenguas.

Sin dejar atrás la noción de significado, le sigue en el libro un trabajo que integra el significado conceptual y gramatical en una pirámide semiótica, desde un modelo que tenga en cuenta los supuestos básicos de la lingüística cognitiva. Martin Hummel, en «The semiotic basis of conceptual and procedural meaning» (págs. 57-100), considera que la distinción de significado conceptual y procedimental está sujeta a análisis y plantea una nueva perspectiva sobre la tradicional división entre palabras con contenido referencial y semántico y palabras que tienen contenido principalmente gramatical. Esta pirámide semiótica proporciona también una base operativa para el análisis de la distinción conceptual-procesal.

En la última contribución de esta sección, «El significado categorial del adjetivo» (págs. 101-131), Jesús Gerardo Martínez del Castillo se ocupa del adjetivo como elemento del lenguaje que aporta significado y que constituye una categoría dentro del acto de habla en el plano lingüístico. Opta por la firme distinción que establece Coseriu entre ciencias de la libertad y ciencias de la necesidad, como base para su estudio léxico.

SECCIÓN LATINA

En «La evolución del significado y la transformación de la expresión. Del frasema y la composición al morfema preverbal y sufijal» (págs. 135-158), Benjamín García-Hernández presenta un recorrido cronológico en la evolución del significado que conlleva la transformación del nivel expresivo. Para ello, se examinan casos en los que se produce un cambio de unidades fraseológicas iniciales a unidades léxicas y, a su vez, a unidades morfemáticas prefijales o sufijales. Estos procesos de lexicalización y sucesiva gramaticalización se analizan mediante la diferencia entre semas y clasemas siempre presente.

Por su parte, la contribución de Francisco García Jurado, «¿*Rescire* o *resciscere*? Una lectura de *Gel. 2.19* desde el “principio de caridad”» (págs. 159-176) no solo aporta una renovada visión en el análisis de la lógica de los errores interpretativos mediante un texto gramatical de Aulo Gelio en su intento de argumentar una supuesta realización reiterativa del preverbio *re-* en el verbo *rescire* (‘enterarse de algo’), sino que sitúa el valor primario de *re-* (‘hacia atrás’) en el punto de mira, al defender su compatibilidad con el valor no resultativo de *scisco* (‘enterarse’), ya que confluye en la acción de ‘descubrir’. Así pues, los errores interpretativos de Gelio se antojan relevantes en el interés por indagar en el progreso de la historia del conocimiento de la gramática.

Bajo el título «El diminutivo latino: entre la denotación y la connotación» (págs. 177-198), Rosario López Gregoris propone un complejo sistema sémico para la clasificación del diminutivo latino presente en textos de carácter literario y científico y establece un novedoso enfoque en cuanto al uso del diminutivo latino en ámbitos tradicionalmente poco usuales como el técnico, entre otros. La autora concluye con dos criterios fundamentales que deben considerarse en la traducción de diminutivos: el género literario y la función del lenguaje.

Nos adentramos ahora en el siguiente trabajo titulado «Polysémie interne et polysémie externe: une distinction pertinente?» (págs. 199-212). La tipología de polisemia verbal establecida por R. Martin cobra especial relevancia en este estudio en el que Peggy Lecaude contempla y valora el alcance de la distinción entre polisemia interna y externa, tras el juicio establecido y aplicado al campo sémico y a la concepción tradicional de la polisemia como propiedad del lexema.

A propósito de un estudio previo sobre las interjecciones primarias en el latín arcaico, Luis Unceta prosigue con un análisis de las interjecciones secundarias en las comedias de Plauto en «Cuando los sentimientos irrumpen: análisis de las interjecciones secundarias en las comedias de Plauto»

(págs. 213-242). Teniendo en cuenta los conceptos dinámicos de gramaticalización, pragmaticalización y subjetivación, se plantea aquí una justificación del proceso de creación y transformación de nuevas unidades interjectivas, además de sus usos discursivos y posibles interpretaciones en el corte sincrónico representado por las obras plautinas.

Continúa la obra colectiva con un trabajo de Carmen González-Vázquez, titulado «De los términos de “actividad” en latín a “trabajo” y de “trabajo” a “curro”: apuntes de semántica diacrónica» (págs. 243-262). La autora lleva a cabo un estudio diacrónico de los sustantivos con el valor de ‘actividad’ desde el latín medieval hasta el español actual, con una predominante atención a la introducción en el castellano medieval del par *trabajo / trabajar* y a su relación con otras lenguas romances.

El estudio diacrónico del sustantivo en desuso *combleza*, llevado a cabo por Antonio María Martín Rodríguez en «Ambigüedad en el valor sociativo del prefijo *com-*: a propósito de *combleza*» (págs. 263-284), ofrece un prolijo recorrido por diversos diccionarios académicos en torno a la historia de la conexión entre el sustantivo *combleza* y el lat. *paelex*. A su vez, se propone una modificación de la entrada del término en el *DRAE*.

Finalmente, Olivia Claire Cockburn en su texto «*Hostiar*. La recuperación de un verbo de acción violenta, pero no blasfema» (págs. 285-294) plantea el análisis semántico de *hostiar* ‘golpear fuertemente’ desde una perspectiva histórica, con el objetivo de encontrar la raíz del sentido blasfemo e irreverente que adquiere este verbo latino.

SECCIÓN ROMÁNICA

Comienza esta sección con «La preposición: una categoría fronteriza entre la Semántica sintáctica y la Semántica léxica» (págs. 297-330), firmado por María Azucena Penas Ibáñez. Partiendo del marco teórico de la tipología semántica de L. Talmy en cuanto a la clasificación de las lenguas del mundo en lenguas de marco verbal y lenguas de marco satélite, la autora inicia una investigación que abarca la preposición desde consideraciones gramaticales previas y plantea un nuevo objeto de estudio entre los verbos con complemento de régimen preposicional del español y los *phrasal verbs* del inglés. Con el fin de abordar de forma eficaz la hipótesis planteada en su estudio, tiene en cuenta también la clasificación semántica de S. Thim en *phrasal verbs* composicionales y no composicionales —pues cobra especial relevancia en el análisis comparativo entre lenguas que se lleva a cabo— en caso de que la preposición modifique el significado del verbo que le precede, y lo haga al modo de los *phrasal verbs* composicionales y no composicionales.

El siguiente estudio lleva por título «Las variantes preverbiales *inter-* y *entre-* en español. Del valor espacial al diminutivo» (págs. 331-350). En él, Jairo Javier García Sánchez repasa el estudio sincrónico de los preverbios latinos realizado por B. García-Hernández y examina los compuestos preverbiales a que ha dado lugar en español el preverbio *inter-* a través tanto de su forma culta, idéntica a la latina, como de su forma patrimonial, la popular *entre-*.

En «La elisión en la formación de conjunciones y marcadores discursivos» (págs. 351-386), Francisco Javier Herrero Ruiz de Loizaga se centra en el estudio de la formación de conjunciones como *apenas*, así como de diversos marcadores del discurso, tales como *sin embargo*, *cómo no*, y *todo o de ahí que* y lo ilustra con un nutrido corpus.

Rosario González Pérez, en su capítulo «Sobre el origen y fijación del significado procedimental del marcador confirmativo *por supuesto*» (págs. 387-416), propone un estudio cronológico del surgimiento y fijación de *por supuesto* como marcador discursivo, acompañándolo igualmente de un extenso ejemplario.

Como broche final de esta obra que reseñamos, Katharina Gerhalter en su texto «El desarrollo diacrónico de la polisemia de *justo* y *justamente*: del significado etimológico a los significados procedimentales» (págs. 417-435), analiza, mediante un *corpus* histórico, el desarrollo semántico-pragmático, de lo conceptual a lo procedimental, de los términos *justo* y *justamente*. Aporta útiles tablas de ambos términos, cuantificadas porcentualmente, que permiten ver la evolución histórica.

Por todo ello, consideramos que estamos ante una obra que presenta una investigación novedosa y rigurosa y que, sin duda, constituirá una referencia de consulta obligada.

Laura MOLINA VILLALBA
Universidad Autónoma de Madrid
University of Massachusetts Boston

GERARDO DIEGO y JUAN LARREA: *Epistolario. 1916-1980*. Edición de Juan Manuel Díaz de Guereño y José Luis Bernal Salgado. Madrid, Residencia de Estudiantes, 2017, 1016 páginas. ISBN: 978-84-946717-1-5.

Que Gerardo Diego y Juan Larrea son dos figuras fundamentales en la historia de la literatura española del siglo xx es indiscutible. A la inmensa bibliografía sobre ambos autores se une ahora *Epistolario. 1916-1980*, un